

HOBBY.

RaidSlotWorld

REGLAMENTO TÉCNICO TT 1:24

1- . MODELOS ADMITIDOS :

Se admiten las réplicas de coches de RAID y TT participantes en cualquier RAID o Baja desde 1950 hasta la actualidad. En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en algún Raid o Baja y la homologación del mismo por la FIA por medio de material gráfico (fotografías) o ficha técnica.

2.- CARROCERIA:

2.1.- Han de ser de plástico rígido, que provengan de un kit de plástico rígido o resina, a escala 1/24 ó 1/25, de cualquier fabricante con distribución a través de comercios legalizados y que el modelo representado se encuentre incluido en la lista de homologaciones.

2.2.- Se aceptan las modificaciones externas necesarias para acoplar un trans-kit comercial o artesanal siempre que se mantenga la estructura original de la carrocería y el resultado sea fiel al coche que se quiere reproducir, sin aligerar la carrocería más de lo estrictamente necesario. No está permitido aligerar el interior pero si rebajar el grosor de los pasos de ruedas sin alterar su diámetro exterior.

2.3.- Es obligatorio utilizar el mayor nº de piezas que la maqueta suministra, para conseguir la mayor fidelidad con

el modelo real, representando obligatoriamente alerones, taloneras, un retrovisor, entradas y salidas de aire, faldones, faros, boca del tubo de escape, escobillas limpiaparabrisas, así como cualquier otro elemento de la carrocería que sea visible.

2.4.- Está permitido añadir faros suplementarios, siempre en número par.

2.5.- Las entradas o salidas de aire estarán tapadas por el interior, con el material aportado por la maqueta u otra malla fina.

2.6.- Cualquier parte de la carrocería como alerones, taloneras, parachoques, etc, deberán estar bien fijadas, pudiéndose coger el coche por cualquiera de ellas sin que se desprendan.

2.7.- La carrocería deberá cubrir todas las partes o elementos mecánicos del vehículo visto verticalmente y o a través de los cristales, incluidas las ruedas.

2.8.- Los cristales deberán ser los originales de la maqueta sin aligerar.

2.9.- Las ruedas no podrán hundirse en la carrocería a menos que el modelo representado compitiera así.

2.10.- La separación entre el neumático y el paso de rueda de la carrocería, tocando las cuatro ruedas la pista, será superior a 3 mm. En posición estática.

3.- HABITÁCULO:

3.1.- El habitáculo es la parte que separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche.

3.2.- En su interior deberá situarse una bandeja en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas), salpicadero, cambio de marchas, 2 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja.

También deberán colocarse las barras antivuelco y rueda de repuesto si la maqueta las proporciona.

3.3.- El piloto y copiloto deberán de ser a escala 1/24, fabricados en plástico o resina, y estar formados al menos por casco, busto y brazos. Deberán poder verse a través de los cristales delanteros del vehículo, el piloto en posición de

conducción y acompañado del copiloto, pintados lógicamente de manera que se distingan claramente los monos, cascos, bloc de notas, manos y cara, y se diferencien del resto del habitáculo.

4.- DECORACIÓN:

4.1.- El color base del vehículo puede ser cualquiera siempre que no sea transparente.

4.2.- Deberán de llevar al menos dos dorsales (uno en cada puerta) y dos placas de raid/rally, una delante (sobre el capó) y otra detrás, (sobre el cristal o capó), siempre a escala 1/24.

5.- CHASIS:

5.1.- De fabricación libre.

5.2.- La posición del motor es libre.

5.3.- La sujeción del chasis a la carrocería es libre. Ningún elemento de esta puede traspasar ni agujerear la carrocería.

5.4.- Está prohibido el uso de imanes excepto los del propio motor.

5.5.- Las cuatro ruedas deben tocar el suelo con la guía dentro de la acanaladura de la pista

5.6.- La separación mínima del chasis al suelo, con las cuatro ruedas tocando la pista, será de 5 mm.

5.7.- Toda aquella parte del chasis que se sitúe a 10 mm. O menos de los laterales de la carrocería, no podrá situarse por debajo de ésta.

5.8.- Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo puede situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis)

5.9.- Está permitido el lastre adicional, siempre colocado en la parte superior del chasis.

6.- MOTOR:

6.1.- De tipo compacto y caja cerrada, fabricado por: SCALEXTRIC, NINCO, FLY, CARRERA, MRRC, SUPERSLOT, PINKKAR, REPROTEC, SCALEAUTO, CARTRIX, SLOT-IT, PROSLOT, TEAM SLOT, SPIRIT, HSR, NSR, AVANTSLOT, MB, SLOTTINGPLUS.

6.2.- Ha de conservar todos sus elementos originales, no estando permitida la manipulación de su interior ni añadir elementos que modifiquen su rendimiento, aunque puede recortarse el eje. Máxima potencia de imán 11 Gauss.

7.- CABLE, TRENCILLAS Y GUIA:

7.1.- Los cables y trencillas son libres.

7.2.- La guía será única y con emplazamiento, material y tipo libres. No podrá sobresalir de la parte delantera de la carrocería. El parachoques o luces no se consideran parte de la misma.

8.- LLANTAS:

8.1.- Libres dentro de las comercializadas. Deberán llevar tapacubos obligatoriamente, que podrán ser los originales de la maqueta o de cualquier otra comercializada a escala 1/24. En caso de usar llantas que lo lleven incorporado, no hará falta poner otro.

8.2.- El tapacubos deberá estar colocado en su posición original, sin hundirse ni sobresalir de la llanta a no ser que el original fuese así. La organización obligará a corregir la posición de los tapacubos en caso de no ser la correcta.

8.3.- Las llantas deberán ser las cuatro iguales en dimensiones y con el mismo diseño en cada eje. El colocar en su interior un disco de freno con su pinza será opcional.

8.4.- El diámetro mínimo de llanta será de 20 mm., con una anchura mínima de 10mm. y máxima de 14mm.

9.- NEUMÁTICOS:

9.1.- Deberán ser de goma y una vez montados deberán cumplir las dimensiones del apartado 9.4. Queda totalmente prohibido el uso de aditivos para variar la adherencia natural de los neumáticos.

9.2.- El neumático deberá tocar el suelo en toda su superficie.

9.3.- Serán siempre de color negro, pudiéndose limar, rebajar o tallar.

9.4.- Las medidas de los neumáticos serán:

Neumático

Diámetro Exterior Mínimo: 27 mm.

Anchura Mínima: 10mm.

Anchura Máxima: 14mm.

10.- TRANSMISIÓN:

10.1.- Transmisión 4x4 o 4x2, libre.

10.2.- Los ejes son libres.

10.3.- Las llantas han de girar solidariamente con el eje o semi-eje.

10.4.- Piñones libres

10.5.- Corona libres.

10.6.- Cojinetes libres.

10.7.- No está permitido ningún sistema de freno excepto el del propio motor.

11.- PESOS:

Meso Mínimo de la Carrocería completa 45 gr.

Peso mínimo del vehículo: 120 gr.

Peso máximo del vehículo: 200 gr.